

## PROGRAMA DE TRIBUTACION DE EMPRESAS 2000-2006

## 1. DESCRIPCION GENERAL DEL CURSO.

En este curso se pretende describir cuál es la estructura legal de impuestos que afecta a una empresa, a través de las distintas etapas del ciclo de vida de una empresa. Para ello se verá qué impuestos gravan a la empresa, cuáles son los hechos gravados, cómo se aplican estos impuestos, los procesos de determinación del impuesto, las sanciones en caso de incumplimiento, integrando lo visto en el curso de contabilidad y derecho tributario, en un curso en el cual el centro del estudio es la empresa, como entidad a ser asesorada en temas civiles, comerciales, penales, etc., a objeto de determinar los efectos tributarios que dicha asesoría puede producir.

## 2. HERRAMIENTAS A SER USADAS EN EL CURSO.

Las clases serán principalmente expositivas, planteando en cada tema problemas prácticos a ser resueltos por los alumnos, a la luz de diferentes puntos de vista. Esto es analizar una situación desde el punto de vista económico, contable, jurídico, etc., a objeto de determinar las diferentes formas de abordar o solucionar los problemas planteados. Se analizarán además las vías jurídicas que nos pueden llevar a lograr el objetivo perseguido. Efectivamente se puede realizar más de un acto jurídico que persigue el mismo objetivo, y cuyo tratamiento tributario puede ser diferente, por cuanto el derecho tributario atiende a las formas jurídicas y en muy pocas oportunidades al fondo económico. Adicionalmente se pondrá énfasis en no perder de vista el objetivo económico perseguido por las partes, y nunca alterar dicho objetivo por variables tributarias.

## 3. PROGRAMA TENTATIVO O TEMAS A SER ANALIZADOS

A. Descripción general. Se analizará la estructura tributaria chilena, en especial el impuesto de primera categoría, los impuestos que gravan a los dueños de empresas, para lo cual se requerirá conocer en detalle el funcionamiento del Fondo de Utilidades Tributarias (FUT) a objeto de conocer la base de los impuestos global complementario y adicional.

- B. Creación de un negocio. Se analizará la conveniencia de contar con una estructura de una o varias sociedades. Se analizará la conveniencia de distintos tipos legales, esto es si se deben constituir sociedades anónimas, de responsabilidad limitada, otro tipo de sociedades de personas, empresa unipersonal u otras figuras contractuales no societarias. Se analizarán formas alternativas de financiamiento de las empresas y su tributación.
- C. Negocio en marcha. Se describirán algunos de los regímenes especiales, tales como presunciones, franquicias sectoriales, franquicias regionales, etc. Se verán beneficios legales tales como depreciaciones aceleradas, gastos de organización y puesta en marcha, provisión por indemnización por años de servicios, así como ciertas acciones de uso común por parte de empresas para reducir legalmente los impuestos, tales como uso de condiciones como forma de postergar ingresos y uso de pérdidas. Se analizarán los efectos de las reorganizaciones, esto es los efectos tributarios de la filialización, aportes, división, reinversión, etc.
- D. Liquidación de la inversión. Se verán efectos tributarios en la venta de acciones, venta de derechos, ejercicio del derecho a retiro, disminución de capital, etc.
- E. Estructura de la inversión extranjera. En este punto se pretende explicar las opciones cambiarias y tributarias que tiene un inversionista extranjero en su ingreso y salida del país.
- F. Inversión de Chile en el exterior. Este capítulo pretende describir los efectos tributarios sobre las empresas chilenas que invierten en el exterior.